



Solicitud de Expresiones de Interés para Supervisión Contrato Innominado de Prestación de Servicios del Proyecto Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, tiene el encargo de contratar al **Supervisor** del “Contrato Innominado de Prestación de Servicios del Proyecto Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones” (en adelante, el **CIPS**), suscrito el 17 de octubre de 2014 entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – **MINJUSDH** y la empresa **PRISONTEC S.A.C.**, con la participación del Instituto Nacional Penitenciario – **INPE**.

Los servicios de **Supervisión** (en adelante, el **Servicio**), lo conforman las siguientes prestaciones:

- a) Acciones de supervisión en la Etapa Pre Operativa del CIPS.
- b) Acciones de supervisión en la Etapa Operativa del CIPS.

La Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN invita a las firmas especializadas, nacionales y extranjeras, a presentar Expresiones de Interés para participar en el proceso de selección correspondiente.

Mayor información sobre el alcance del Servicio, las calificaciones y experiencias requeridas, las formalidades para presentar las expresiones de interés, así como los criterios para determinar la lista corta de postores calificados, en el siguiente enlace del Portal de PROINVERSIÓN: www.proinversion.gob.pe/supervision-cips

Consultas o sugerencia: comunicarse con el Sr. Aldo Laderas, Director de Proyecto, al correo electrónico aladeras@proinversion.gob.pe o al teléfono (+51 1) 200-1200 Anexo 1292.

Idioma de presentación de la Expresión de Interés: español.

Idioma de elaboración de entregables del Servicio: español.

Fecha límite de recepción de Expresiones de Interés: 25 de marzo de 2020, hasta las 5:00 p.m., hora de Lima (Perú).

EL PERÚ PRIMERO

Lima, 24 de febrero de 2020

